



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/21/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	G/ZhJVgbeYQJA9HoAEu72g==	Fecha	16/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G/ZhJVgbeYQJA9HoAEu72g==		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	
DEPARTAMENTO		
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Inteligencia Artificial (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores). Perfil Investigador: Diseño y desarrollo de algoritmos paralelos de computación bioinspirados.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/21/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Miguel Ángel Martínez del Amor	FAVORABLE	FAVORABLE	-----	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	NY/hpyDuPk5tn6030gLaTA==	Fecha	03/11/2022
Firmado Por	Maria de la Mercè Llabrés Segura INMACULADA CONCEPCION HERNANDEZ SALMERON AGUSTIN RISCOS NUÑEZ Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY/hpyDuPk5tn6030gLaTA==	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700048s22N0000005

CSV

GEISER-ff80-c203-3169-4da3-b514-b624-bfae-4b6a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/11/2022 08:42:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : Miguel Ángel Martínez del Amor

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 21:20 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 3 de noviembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Alfonso V. Rodríguez-Patón Aradas

Fdo.: Agustín Riscos Núñez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mario J. Pérez Jiménez
(excluido formalmente por la reciente extinción de su contrato de emérito)

Fdo.: Mercè Llabrés Segura

Fdo.: Inmaculada C. Hernández Salmerón

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	NY/hpyDuPk5tn6030gLaTA==	Fecha	03/11/2022	
Firmado Por	Maria de la Mercè Llabrés Segura INMACULADA CONCEPCION HERNANDEZ SALMERON AGUSTIN RISCOS NUÑEZ Alfonso Vicente Rodríguez-Patón Aradas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NY/hpyDuPk5tn6030gLaTA==	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700048s22N0000005

CSV

GEISER-ff80-c203-3169-4da3-b514-b624-bfae-4b6a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/11/2022 08:42:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original

